

TERMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL SORTEO PROMOCIONAL DE LA COPA AMÉRICA CENTRO COMERCIAL LA CASONA DE ZIPAQUIRÁ

PREMIO: PATINETA ELÉCTRICA XIAOMI ELECTRIC SCOOTER 4 LITE (2ND GEN).

Dimensiones



Nombre del producto: Xiaomi Electric Scooter 4 Lite (2nd Gen)

Las siguientes son las condiciones y restricciones a que se someterán los participantes en el SORTEO DE LA COPA AMÉRICA por una patineta eléctrica marca **Xiaomi Electric Scooter 4 Lite (2nd Gen)**. El sorteo se efectuará en la plazoleta de comidas del CENTRO COMERCIAL LA CASONA PLAZA P.H. el día trece (13) de septiembre del 2024, a partir de las 3:00 pm, entre los compradores participantes. A continuación, las condiciones del Sorteo:

1. Los participantes podrán reclamar una (1) boleta para participar en el sorteo, por cada CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) en compras, efectuadas entre el cinco (5) DE JULIO DEL 2024 y el DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DEL 2024, en los establecimientos comerciales ubicados dentro del CENTRO COMERCIAL LA CASONA PLAZA P.H, que cuenten con factura electrónica o POS.
2. En ninguna circunstancia se admiten facturas elaboradas a mano. Sólo se admitirán facturas electrónicas o POS.
3. Se podrá participar con varias facturas, y estas serán acumulables siempre y cuando las compras efectuadas por un mismo comprador sumen un mínimo de

CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) m/cte., hasta un máximo de QUINIENTOS MIL PESOS (500.000) m/cte.

4. El sorteo sólo está dirigido de manera exclusiva a los compradores de los establecimientos del CENTRO COMERCIAL LA CASONA PLAZA P.H.

5. Las boletas para participar en el sorteo le llegarán al correo electrónico declarado al registrar las facturas en la página: <https://concurso.lacsonadezipaquira.com/>. Quienes requieran de asistencia o ayuda para el proceso de registro podrán solicitar colaboración al personal de administración en la Oficina ubicada en el segundo piso junto a la plazoleta de comidas del Centro Comercial La Casona PH en el horario de 9:00 am a 6:00 pm de lunes a viernes y sábados de 9 am a 1 pm.

6. El registro virtual estará habilitado 24 horas desde la fecha de apertura hasta la fecha de cierre. El plazo máximo para registrar las boletas para el sorteo del premio será el diez (10) de septiembre del 2024, hasta las 10:00 pm en la plataforma virtual.

7. Para la inscripción en el concurso y registro de facturas el concursante deberá ingresar a la URL <https://concurso.lacsonadezipaquira.com/>, donde se le direccionará al banner del sorteo. Allí se le presentarán al participante los pasos a seguir, una zona para acceder a estos términos y condiciones y por último una caja de dudas e inquietudes que direccionan al correo mercadeo@lacsonadezipaquira.com y auxmercadeo@lacsonadezipaquira.com donde se contará con un término de respuesta de máximo de 24 horas para responder. Al momento de inscribir, el participante deberá llenar todos los campos solicitados y adjuntar foto legible de la factura con la cual participa, en el que se entienda el número de factura, Nit del comercio, razón social, fecha y valor de la compra. Una vez llenado los campos, se le enviarán al correo electrónico registrado el número de boletas de forma virtual obtenidas por factura.

8. Para la asistencia de inscripción de la factura de manera presencial en la oficina de administración del Centro Comercial, debe presentarse la cédula de ciudadanía y suministrar la siguiente información: dirección, barrio, ciudad, e-mail, teléfono fijo y/o teléfono móvil. La información le será solicitada por la persona de recepción del centro comercial para colaborar con la inscripción digital de su factura. Para obtener la boleta, el comprador deberá permitir que la funcionaria imponga el sello o marca en la factura, que indique que ha sido redimida en su importe total. Para obtener inscribir facturas solo se admitirán documentos legales como factura electrónica o POS.

9. La información recopilada de los participantes del Sorteo se almacenará en la base de datos del servidor del centro comercial, cumpliendo con las políticas de Tratamiento de Datos de la Casona, las cuales deberán ser aceptadas por los usuarios o participantes y se encuentran publicadas en la página web del Centro Comercial. La información será dada a conocer el día del sorteo para verificación a través del Dashboard del sistema de información del Centro Comercial y estará supervisada por un miembro delegado del Administrador y uno de la Revisoría Fiscal del Centro Comercial La Casona PH.
10. Las facturas se redimen en su importe neto total sin incluir impuestos ni descuentos. No se tendrá un límite de obtención de boletas, siempre y cuando se cumplan con los requisitos ya estipulados.
11. No se podrá participar por compras con documentos distintos a facturas, o que no cumplan con los requisitos exigidos por las normas tributarias, ni por la adquisición de los siguientes bienes y servicios: Cambio de divisas, estacionamiento, operaciones financieras, pago de servicios públicos y pagos en entidades especializadas para el recaudo de servicios y transferencias.
12. El sorteo de las dos patinetas eléctricas marca **Xiaomi Electric Scooter 4 Lite (2nd Gen)**, se realizará a partir de las tres de la tarde (3:00 pm) del día trece (13) de septiembre de 2024 en la plazoleta de comidas del Centro Comercial La Casona Plaza P.H. ubicado en la calle 1 No. 10 – 04 de Zipaquirá, Cundinamarca. El sorteo será emitido en proyección de la página digital que efectuará la selección del ganador.
13. Si comunicado o notificado a los ganadores del premio NO se hacen presentes a reclamarlo dentro del mes calendario siguiente, esto es, hasta trece (13) de octubre del 2024, se procederá a comunicar al titular de la segunda boleta, quien tendrá 5 días calendario para presentarse a reclamar o de lo contrario se comunicará al tercero y cuarto en elegibilidad siguiendo el mismo procedimiento. Si ninguno se presenta el premio será declarado DESIERTO.
14. Sólo podrán participar en los sorteos personas mayores de 18 años.
15. Las comunicaciones o notificaciones a los ganadores se harán personalmente, si estos se encuentran presentes en el momento del sorteo, o telefónicamente, por correo electrónico o cualquier medio al alcance de la administración del Centro Comercial. En caso de que la información suministrada no sea correcta, El Centro Comercial La Casona Plaza, no se hará responsable

de la pérdida del premio una vez pasado los (30) días calendario para reclamarlo.

16. El premio es intransferible.

17. Las fotos y datos de los ganadores del sorteo podrán ser publicadas en los medios de comunicación internos del Centro Comercial La Casona Plaza P.H. y en los medios de comunicación masivos. Los ganadores, con la aceptación de la política de tratamiento de datos autoriza al Centro Comercial el uso de sus datos personales sensibles y privados para la publicación en los medios de publicidad de la Casona.

18. El Centro Comercial asumirá los impuestos y costos que cause el sorteo.

19. El Centro Comercial no será responsable por la pérdida o hurto de las (2) patinetas eléctricas **Xiaomi Electric Scooter 4 Lite (2nd Gen)**, una vez retirada del Centro Comercial por el ganador del sorteo.

20. El premio deberá ser reclamado personalmente por los ganadores en las oficinas de la administración del Centro Comercial La Casona PH, presentando copia de la cédula de ciudadanía, y una vez cumplidos con los requisitos exigidos en el presente documento con aprobación del Centro Comercial. Los ganadores deberán entregar una declaración extrajuicio en la que deje constancia bajo la gravedad de juramento que (i) no tiene parentesco hasta segundo grado de consanguinidad primero de afinidad y único civil con algún proveedor, comerciante, contratista o empleado del Centro Comercial.

21. Los participantes aceptan conocer las políticas de Tratamiento de datos que se establecen alusivas a lo consagrado en la ley estatutaria 1581 de 2012 y decreto reglamentario 1377 de 2007 que contienen las normas sobre protección y manejo de datos personales y se obliga a la observancia de estas leyes tanto personalmente como hacerlas cumplir por sus dependientes o delegado, las cuales estarán permanentemente a disposición a su solicitud. En consecuencia, los participantes luego de conocer esta política autoriza al Centro Comercial La Casona PH a capturar, incorporar y mantener en sus bases de datos toda la información personal que este ha entregado voluntariamente, pudiendo ejercer los derechos que le otorga la ley 1581 de 2012.

Restricciones:

No podrán participar las personas que de alguna forma tengan relación laboral, comercial o de prestación de servicios con el Centro Comercial La Casona Plaza P.H., los propietarios de locales o establecimientos en el Centro Comercial, personal vinculado a la administración, administradores, vendedores y empleados de todos los establecimientos que componen el Centro Comercial La Casona Plaza P.H. También se encuentran inhabilitados para participar en el sorteo el cónyuge y las personas que se encuentren hasta en un segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil respecto de las personas antes mencionadas. EL CENTRO COMERCIAL LA CASONA PLAZA P.H., antes de entregar el premio a los ganadores, verificará y hará dejar constancia mediante declaración juramentada de los ganadores que no se encuentren inhabilitados conforme a las presentes condiciones y restricciones para reclamar el premio, de lo contrario se abstendrá de entregarlo, pues la concurrencia de esta causal impedirá acceder al premio.

El Centro Comercial La Casona Plaza P.H. se compromete a entregar el acta del sorteo y adjudicación de los premios dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes a la realización del sorteo.